

# Temadeldía

## La tenían en la mira

Los servicios de inteligencia alertaron al Congreso, durante el 2008, que la empresa Business Track era la principal sospechosa de realizar acciones de 'chuponeo'.



¿SE ABRIRÁ LA CAJA DE PANDORA?

# Custodian 25 discos duros de los seis investigados por el 'chuponeo'

■ Acción del juez permitirá conocer movimientos de Business Track

■ Ampliarían cinco días las pesquisas por la abundancia de información

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

Anoche este Diario conoció que han sido lacrados, a la espera de la acción del juez, los 25 discos duros de igual número de computadoras de los marinos y de la empleada de Business Track investigados por supuestamente pertenecer a una red de espionaje telefónico.

Estos discos duros fueron incautados el jueves 8 por agentes de la Dirección Antidrogas (Dirandro) de la Policía Nacional, a cargo del general Miguel Hidalgo, y los integrantes de la Tercera Fiscalía Provincial, a cargo del fiscal Walter Milla.

La indagación apunta a conocer las presuntas operaciones dolosas de espionaje telefónico en que habrían incurrido el contralmirante (r) Elías Ponce Feijoo, el capitán de navío (r) Carlos Tomasio de Lambarri, los oficiales de mar Martín Fernández Virhuez y Jesús Ojeda Angles, el oficial de mar (r) Jesús Tirado Seguí y la empleada Giselle Giannotti Grados.

Además del local de Business Track, en la avenida Salaverry 2007 (Lince), se intervinieron los domicilios de los investigados en las calles Los Cedros 250 (Surco), Teniente Romanett 132 (San Isidro), en la manzana AZ, lote 11 de la urbanización Coviotimar (Santa Rosa), avenida Perú 3239 (San Martín de Porres),



**HAN SIDO LACRADAS.** Las memorias de las 25 computadoras incautadas el pasado jueves 8 serán abiertas solo si sus propietarios son acusados.

### SEPA MÁS

■ A través de la Resolución 1419-2008-MP-FN del 8 de octubre del año pasado, la fiscal de la Nación dispuso la primera investigación sobre la interceptación telefónica.

■ Esta investigación a cinco marinos y una empleada de Business Track, supuestamente comprometidos en una red de espionaje telefónico, incluye el levantamiento del secreto de las comunicaciones.

calle José Salas 449 (San Martín de Porres) y calle Siete 270 (San Isidro).

Los 25 discos duros se encuentran lacrados y en poder de la Dirandro y no pueden ser abiertos hasta que se resuelva si efectivamente se denunció a estas personas por interceptación telefónica y asociación ilícita, delitos que habrían cometido según informó en conferencia de prensa el pasado jueves 8 la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz.

Dada la abundancia de información contenida en estos discos duros, se prevé que el Poder Judicial ampliará la detención pre-

liminar de estas personas de 10 a 15 días, tiempo que, además, se utilizará para seguir interrogándolos.

En los primeros interrogatorios los oficiales de mar Ojeda Angles y Fernández Virhuez habrían aportado los nombres de algunas personas que serían llamadas como testigos si estos marinos resultaran acusados.

Dependerá de lo que declaren los seis detenidos para que la Dirandro y la fiscalía decidan investigar otras empresas dedicadas a los servicios de seguridad. El delito de interceptación telefónica está sancionado con pena de uno

a tres años de cárcel y el de asociación ilícita de tres a seis años.

De ampliarse el plazo legal de la investigación de 10 a 15 días, esta no terminaría el próximo sábado 17 sino el próximo jueves 22, fecha en que si no se encuentran elementos contundentes tendrían que ser liberados.

El domingo pasado el Poder Judicial rechazó un pedido de libertad solicitado por los abogados de Ponce Feijoo, Tomasio de Lambarri y Giannotti Grados, quienes argumentaban haber sido detenidos injustamente. Ojeda y Fernández continúan sin abogados defensores. ■

## Congresista quiere interrogarlos

El presidente de la comisión que investiga el 'chuponeo', Oswaldo Luizar (Bloque Popular), reveló ayer que había solicitado al coordinador de la Fiscalía Especializada en Criminalidad Organizada (Fecor), Mateo Castañeda, todo lo actuado hasta la fecha en la investigación a los marinos en actividad y en retiro involucrados en una presunta red de espionaje telefónico.

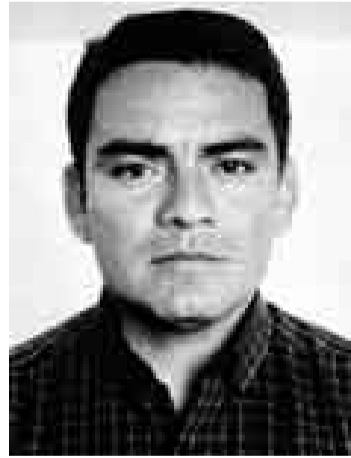
Se supo que este pedido no sería aceptado por el Ministerio Público, dado que podría filtrarse el contenido de las declaraciones que se están tomando a los oficiales de mar Martín Fernández Virhuez y Jesús Ojeda Angles, al contralmirante (r) Elías Ponce Feijoo, al capitán de navío (r) Carlos Tomasio de Lambarri, al oficial de mar (r) Jesús Tirado Seguí y a Giselle Giannotti Grados. El Ministerio Público tampoco estaría de acuerdo con el pedido de Luizar respecto a que este fin de semana y en los siguientes días acudan él y los integrantes de la comisión investigadora que preside a la sede de la Dirandro para tomar los testimonios a estas seis personas detenidas. Sin embargo, la visita de la comisión Luizar depende de la autorización que pueda dar el juez Edwin Yalico Contreras, del Juzgado Penal 15 de Lima, quien ordenó la detención preliminar de dichas personas mientras dure el plazo legal de las investigaciones, esto es un máximo de 15 días.

INVESTIGAN A OFICIAL QUE LABORÓ EN INTELIGENCIA NAVAL

# Marino procesado por infidencia también integró Business Track

OSCAR CASTILLA C.  
Unidad de Investigación

La desactivada empresa de seguridad Business Track S.A.C. (BTR), cuyos integrantes fueron arrestados por 'chuponear' a Rómulo León y a Alberto Quimper en el caso de los 'petroaudios', también tenía por alto funcionario al controvertido capitán de corbeta AP Carlos Daniel Barba Daza (35), ex agente de la Dirección de Inteligencia de la Marina (Dintemar) y quien en el 2007 fuera involucrado en un grave escándalo por vender documen-



**INVOLUCRADO.** La Dirandro tiene en la mira a Carlos Barba Daza.

tos confidenciales de las FF.AA. a empresas dedicadas a la seguridad de información.

El nombre de este oficial, procesado por el Juzgado Penal 13 de Lima por el delito de violación de secretos de Estado, ha saltado otra vez a la palestra durante la investigación que el Ministerio Público y oficiales de la Dirección Nacional Antidrogas (Dirandro) vienen realizando sobre dicho caso. El colaborador eficaz 000917 —que dio la pista para desarticular a esta organización ilegal— reveló que Barba Daza trabajó en la cuestionada BTR junto con varios

de los seis personajes que cayeron detenidos el pasado jueves (dos de ellos también eran parte de Dintemar).

El colaborador, que integró el máximo organismo de inteligencia naval, confesó que el procesado capitán de corbeta era del entorno del contralmirante (r) Elías Ponce Feijoo, gerente general de la desactivada empresa. "Business Track es una empresa pequeña. Todos sus integrantes se conocen y fueron nombrados para una cuestión de confianza con Ponce, incluido Barba", dijo un agente vinculado al caso.

### SEÑALAN VÍNCULO

Otro personaje que ya confirmó la conexión entre Barba Daza y BTR, hasta ahora desconocida, fue el oficial de mar Martín Fernández Virhuez, quien recientemente se acogió a la colaboración eficaz tras ser detenido por la Dirandro. Este último, que inicialmente se mostraba reacio a confesar que formó parte de la mafia de los 'petroaudios', dijo que Barba Daza era el jefe de personal de dicha organización.

Todos estos indicios se hacen irrefutables cuando se revisa la página web de la Asociación Latinoamericana de Poligrafistas, en que BTR registró a Barba Daza como su representante ante esta entidad que reúne, entre los países miembros de la región, a los especialistas en esta materia. La Dirandro investiga si el procesado capitán de fraga-

ta también participó en los actos de interceptación ilegal. Resulta que hay filmaciones en las que se ve que Barba Daza ingresa a un local que era usado por los 'chuponeadores' detenidos.

Cabe indicar que Barba Daza es acusado por vender información secreta a empresas de seguridad. Por ello también son investigados Erick del Águila Villar (48) y Luis Mejía Basurco (48), altos directivos de Andrick Service y Grupo Atenea, respectivamente. En este caso también se encuentra inculcado el abogado Fernando O'Phelan Pérez, a quien **El Comercio** denunció recientemente por sus controvertidos antecedentes y por encontrarse en el entorno más cercano del presidente de la Corte Suprema Javier Villa Stein. Barba Daza, en su momento, negó las graves imputaciones en su contra. ■

AFIRMA MINISTRO DE DEFENSA

# No hay interceptadores en contrainteligencia naval

El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, negó que hubiera habido equipos de interceptación telefónica en la sede de contrainteligencia de Marina, ubicada en al avenida Santa Cruz 254 (San Isidro), en la cual trabajaban los dos suboficiales Jesús Ojeda y Martín Fernández.

" Toda la información que tenemos que nunca ha habido (equi-

pos)", declaró Flores-Aráoz en el programa "La Hora N".

El ministro de Defensa aseguró que "los fiscales han constatado que no hay ningún equipo de interceptación" telefónica en este local, cuando el Ministerio Público lo intervino el jueves. Ese día se dieron a conocer las ilícitas actividades de Business Track.

"Cuando se hicieron visitas

inopinadas en otras oportunidades tampoco se encontró", dijo Flores-Aráoz. "Esos equipos tampoco se sacan fácilmente".

Por otro lado, el presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, aseguró que el vicepresidente Luis Giampietri "no guardará silencio y deslindará" cualquier vínculo entre su asesor, el capitán de navío (r) César Vidal Garland, con la empresa Business Track, así como con el contralmirante (r) César Ponce Feijoo, gerente de Business Track, quien es amigo de Giampietri. ■

PROPUESTA FUERA DE LUGAR

# Critican idea de amnistiar a los que entreguen equipos

Duramente criticado fue el planteamiento para amnistiar a quienes entreguen sus equipos de interceptación telefónica, el cual fue lanzado por el presidente de la comisión del Congreso que investiga la existencia de una red de espionaje telefónico, Oswaldo Luizar (Bloque Popular).

"Todos los que tienen estos aparatos no los van a entregar.

Sería una tomadura de pelo y permitirá que algunos se traten de lavar la cara", aseveró el portavoz de la bancada aprista, Aurelio Pastor.

En tanto, el parlamentario humalista José Urquiza, miembro de la Comisión de Inteligencia del Congreso, consideró un exceso dar amnistía a los responsables de interceptación telefónica. "La

amnistía no es para personas que han sido sorprendidas con estos aparatos y que han cometido un delito", añadió.

Para el ex viceministro del Interior Carlos Basombrio, la propuesta de amnistía es una medida "descabellada y cantinflesca". "Ya se ha demostrado que una investigación sería del Ministerio Público puede dar muy buenos resultados".

El ex contralor Genaro Matute estimó necesario aumentar las penas para el espionaje industrial. ■